Recib.
10:22am
Sept 8/2021
Damaris.

PROPOSICION

Modifíquese la sección 3401 del artículo 2° del proyecto de Ley 096 de 2021 Senado - 158 de 2021 Cámara, "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022", el cual quedará así:

SECCIÓN 3401

AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A.	**PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO**	**41,336,738,000**	**41,336,738,000**
C.	**PRESUPUESTO DE INVERSION**	**11,512,341,504**	**11,512,341,504**
2501	FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL Y RESARCIMIENTO AL DAÑO DEL PATRIMONIO PÚBLICO	11,512,341,504	11,512,341,504
	1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	11,512,341,504	11,512,341,504
TOTAL PRESUPUESTO SECCION		**52,849,079,504**	**52,849,079,504**

Justificación

Los recursos adicionales por $8.000.000.000,00 corresponden a la atención de las apremiantes necesidades en materia tecnológica que acusa la Entidad, específicamente para:

- La implementación del sistema de gestión de documento electrónico;
- La implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la información bajo normas internacionales, para proteger la información propia, y la de las entidades vigiladas y sujetos de control, que reposan en los servidores de la Auditoría. Situación que le impide a la Entidad, dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por el MinTIC en materia de seguridad y privacidad de la información.
- Continuar con la apuesta de automatización del proceso de evaluación y certificación de las contralorías territoriales y desarrollar los componentes de Inteligencia de Negocios y Analítica de Datos y,
- Garantizar el soporte de los equipos de seguridad perimetral y la implementación de servicios indispensables para la protección de los servidores y sistemas de información misional contra ciberataques.